

## Sancionan a comercios de la capital

NEUQUÉN (AN).- El municipio capitalino clausuró una rotisería e infraccionó cuatro comercios más por falta de higiene. Los inspectores además multaron un bar del centro por obstaculizar una salida de emergencia.

Una despensa y una distribuidora de productos de panificación de calle Ignacio Rivas, fueron infraccionados por falta de higiene en el sector de almacenamiento de alimentos en el primer caso y por mal aspecto el otro comercio. Una cafetería de Primero Pobladores fue multada por falta de licencia y una despensa del oeste recibió una infracción por anexar

carnicería sin autorización.

“En Misiones al 1200, clausuramos una rotisería por falta de higiene. La semana pasada le labramos de acta de infracción por este motivo y como no regularizaron la situación se clausuró el comercio”, informó Fabricio Torrealday, subsecretario de Legal y Técnica del municipio.

El funcionario municipal agregó además que la reconocida parrilla de Félix San Martín fue infraccionada por no tener autorización para realizar espectáculos en vivo. “Cuando hacen un espectáculo nosotros vamos a constatar entre otras cosas, que el escenario

no obstaculice ninguna salida de emergencia y los ruidos molestos que podría ocasionar”, puntualizó Torrealday.

### Salida obstruida

El bar de diagonal Alvear 65, que “funciona como boliche también”, según aclaró el subsecretario, deberá pagar una multa de alrededor siete mil pesos por tener una salida de emergencia obstruida con un pasador.

Los controles fueron efectuados durante el fin de semana largo por el área respectiva de la municipalidad.